

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

RESULTADOS TANGIBLES DEL "PLAN DIGITAL PARA REDUCIR LA BRECHA DE ACCESO A INTERNET Y A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LAS ZONAS RURALES", PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4200-0123]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 16, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Vox como moción subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0228, relativa a resultados tangibles del "Plan Digital para reducir la brecha de acceso a Internet y a las Tecnologías de la Información y Comunicación en las zonas rurales", resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 11L/4200-0123, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 16 de junio de 2025, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de junio de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4200-0123]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario VOX, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula la siguiente MOCIÓN subsiguiente a la interpelación N.º 0228, relativa a resultados tangibles del Plan Digital para reducir la brecha de acceso a Internet y a las Tecnologías de la Información Comunicación en las zonas rurales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La conectividad digital es una necesidad fundamental en el siglo XXI, imprescindible para el desarrollo económico, social, educativo y sanitario de Cantabria. Sin embargo, tal como se expuso en la interpelación, persisten graves carencias en el acceso a internet de alta velocidad, especialmente en las zonas rurales, como Miera, San Roque del Río Miera, San Pedro del Romeral, Soba, Cillorigo de Liébana, etc. En nuestra comunidad autónoma solo el 32% de la población dispone de conexiones superiores a 300 Mbps y un 21% sufre velocidades inferiores a 30 Mbps, según datos del "Fair Internet Report", de diciembre de 2024.

Proyectos como "Conecta Cantabria" carecen de información actualizada, y la "Agenda Digital de Cantabria 2024-2028", que promete conectividad de 1 Gbps al 100% de la población para 2028, no muestra, en la actualidad, avances tangibles, ni transparentes. Esta brecha digital afecta directamente a sectores clave como la ganadería, el turismo, la educación o la sanidad, perpetuando desigualdades entre el mundo rural y urbano.

Ante la falta de respuestas efectivas, más allá de un largo listado de buenos propósitos, por parte del Gobierno y la insuficiencia de datos sobre la ejecución de fondos nacionales y europeos, como los 812 millones de euros del Plan de Recuperación y Resiliencia o los 250 millones del programa UNICO-Banda Ancha, se hace necesario instar al Ejecutivo a adoptar medidas urgentes y verificables, así como a rendir cuentas de manera periódica ante esta Cámara.

Por todo ello, se formula la siguiente

MOCION

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Actualizar y dotar de transparencia, en un plazo máximo de 60 días, toda la información relativa al proyecto "Conecta Cantabria" y otros programas de despliegue de banda ancha, incluyendo datos sobre cobertura actual, núcleos conectados desde 2023 y previsiones de extensión, publicándolos en el portal web de este proyecto y sus Redes Sociales, de forma accesible y de fácil consulta para los ciudadanos.
2. Exigir a la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente la presentación, en un plazo de 30 días, de un informe detallado sobre la aplicación en Cantabria de los fondos del Plan de Recuperación y Resiliencia y del programa UNICO-Banda Ancha, especificando cantidades recibidas, proyectos ejecutados, resultados obtenidos y porcentaje del espectro radioeléctrico preparado para 5G.
3. Priorizar el despliegue de redes de fibra óptica y soluciones alternativas, como tecnología satelital o redes inalámbricas en las zonas rurales y montañosas de Cantabria, estableciendo un calendario público de actuaciones para 2025-2026 que garantice avances medibles y evaluables para procurar su modificación y mejora si fuera necesario.
4. Solicitar la puesta en marcha inmediata de los bonos digitales para grupos vulnerables contemplados en la "Agenda Digital de Cantabria", así como la creación de programas de formación en competencias digitales dirigidos a la población rural, con especial atención a mayores y estudiantes, evaluando su impacto trimestralmente.
5. Promover la creación de un mecanismo de coordinación entre el Gobierno regional y los ayuntamientos para identificar necesidades específicas de conectividad en cada municipio, garantizando que las soluciones propuestas respondan a las demandas reales de las comunidades locales.
6. Exigir que la Consejería de Industria, Empleo, Innovación y Comercio presente un informe semestral ante esta Cámara sobre los avances en la reducción de la brecha digital, incluyendo datos desglosados por municipio y sector afectado, así como los obstáculos encontrados y las medidas correctoras adoptadas.

Santander, a 11 de junio de 2025

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox."